

## 20° período de sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023

### Intervención de Su Excelencia Darío Ernesto Chirú Ochoa, Embajador, Representante Permanente de Panamá en el debate general de la Conferencia

Buenos Días a todos.

#### Señora Presidente

En nombre de la República de Panamá, me complace, Embajadora Depre, felicitarla por su elección al cargo de presidente de la Vigésima Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), al igual que felicito a todos los miembros de la mesa por su elección. Estoy seguro de que, bajo su liderazgo y hábil conducción, alcanzaremos las metas de esta Conferencia General, dedicada al tema “**Globalización equitativa: soluciones innovadoras para la industria del mañana**”. Cuento usted con todo el respaldo de mi delegación.

#### Señora presidente,

1. Panamá hace suyas las intervenciones del Embajador de Pakistán, en nombre del G-77 más China, y del Embajador de México, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y a título nacional desea formular los siguientes comentarios:

2. Panamá agradece al Director General, Sr. Gerd Müller, por la labor y el dinamismo que ha imprimido al organismo durante el último bienio, por sus informes anuales 2021 y 2022, por la presentación introductoria de la sesión de apertura y por los valiosos documentos circulados por la Secretaría, en preparación de esta Conferencia General.

3. Panamá valora la iniciativa de los foros programados por la ONUDI, porque brindan una excelente oportunidad a los Estados Miembros para ampliar conocimientos, enriquecer espacios de análisis y reflexión, intercambiar experiencias e historias de éxito sobre temas de alto interés para todos. En particular, apreciamos la realización del foro sobre “**La industrialización en los países de renta media: fuerza motriz del desarrollo sostenible**”, el cual permitió analizar la situación que enfrentamos al menos 105 Estados Miembros de la ONUDI, clasificados

como de Renta Media o Alta (PRMA), y que son reconocidos como *“...importantes motores del desarrollo mundial y son fundamentales para la consecución de la Agenda 2030” Sobre el desarrollo industrial sostenible.*

4. La ONUDI debe desempeñar un rol creciente como facilitador del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, enfocado en el desarrollo industrial sostenible e inclusivo de los Estados Miembros, a través de políticas que promuevan la construcción de infraestructuras resilientes, la industrialización sostenible, el fomento de la innovación y la transición energética.

5. En América Latina hemos comprendido que para hacer posible el desarrollo industrial inclusivo y sostenible que genere empleo e impacte el PIB, urge nuevos paradigmas formativos para el trabajo productivo, la innovación, la investigación científica y modernización de nuestras infraestructuras y de formación del recurso humano.

6. Panamá felicita el interés mostrado por el Director General de mantener un diálogo directo y franco sobre las prioridades y el Plan de Acción formulados por los países de América Latina y el Caribe en dos reuniones regionales de alto nivel, celebradas en octubre de 2022 y marzo de 2023, en Panamá, y Bogotá, respectivamente, para **avanzar en el logro de** una nueva agenda de acción que consulta los intereses de todos sus miembros y que define nuestras prioridades, sin dejar a ningún miembro atrás.

7. Panamá comparte la importancia del papel que debe desempeñar la descarbonización de la industria, para detener la creciente amenaza de efectos del cambio climático a nivel nacional, regional y mundial. Por ello, se requiere coordinar acciones de carácter global si realmente queremos salvar al planeta, ya que esto amenaza a la humanidad en general sin importar la latitud. En el 2020, Panamá aprobó los Lineamientos Estratégicos de la Agenda de Transición Energética como parte del cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU), permitiendo la autogeneración y consumo energético, el “Programa Nacional Reduce Tu Huella para la Gestión y Monitoreo del desarrollo económico y social bajo en Carbono, y en el 2023 puso a consulta pública la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde y derivados de Panamá.-

8. Panamá, país con una economía tradicionalmente de servicios, ha incrementado la participación del sector industrial, del 5 al 17 %, en la última década y aspiramos propiciar, su crecimiento sostenido mediante la adecuación del marco legal y normativo de la industria nacional, así como el diseño de una política nacional de promoción de inversiones industriales sostenibles y un mejor acceso a servicios de análisis e investigación para el desarrollo de la industria nacional, mediante alianzas público-privadas.

9. Mi delegación confía que a través un dialogo y consulta franca entre la Secretaría y la región será posible reconocer nuestras prioridades en materia de política industrial, de descarbonización de las industrias, de digitalización e innovación, de economía circular, del desarrollo de las PYME, del empleo, de energías renovables y de la eficiencia energética, las cuales deben quedar debidamente reflejadas en los documentos sobre Estrategias de la ONUDI para la región en el periodo 2024-2025.

Señora Presidente,

10. En cuanto a economía circular, Panamá promulgó en el 2021 una ley que establece incentivos fiscales por 5 años a las empresas de plantas industriales de reciclaje, especializadas en la recuperación de residuos para transformarlos en artículos con una nueva vida útil; y actualmente existe un proyecto de ley para impulsar la economía circular, teniendo como objetivo mejorar la problemática de la basura y la concientización de la población para implementar prácticas de reciclaje.

11. La República de Panamá, a pesar poseer una economía baja en emisiones de carbono, ha asumido el reto de privilegiar la protección de nuestro medio ambiente, declarando un 40% de nuestras áreas marítimas y terrestres como áreas protegidas, siendo reconocida como uno de los tres territorios declarados a nivel mundial, como carbono negativo.

12. Panamá proyecta producir 500.000 toneladas de H2V y sus derivados en el 2030 y el 5 % de la oferta del repostaje marítimo (bunkering) en Panamá se haga con estos combustibles. Diez años más tarde (2040), el objetivo es elevar la producción a dos millones de toneladas H2V y que la oferta de bunkering sea del 30 %.

Señora Presidente,

14. Panamá felicita el compromiso del organismo con la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como los avances logrados en equidad de género en los últimos años. En Panamá, sentimos especial orgullo que, en algunas instituciones panameñas, las mujeres componen más del 60% del recurso humano. Panamá ocupa el puesto 9 a nivel regional y 40 a nivel mundial en equidad de género.

15. Finalmente, deseo reiterar el compromiso del Gobierno Nacional de trabajar en el posicionamiento del país en materia de cooperación internacional y liderazgo regional para cumplir con los compromisos de desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo, al implementar cambios estructurales progresivos, que conlleven a la transformación del modelo económico hacia uno innovador, bajo en carbono y resiliente ante el cambio climático, por lo que se espera contar con el apoyo de ONUDI.

Muchas Gracias,